Nota DC-DNCP Nº 086/2020.

San Lorenzo, 17 de Diciembre de 2020.-

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, remite la **RESOLUCION** y la **ADENDA Nº 1**, por la cual se modifica el Plazo de Vigencia del Contrato Nº 06/2019 para la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES - CÓD. 16 - I.D. Nº 361535**, firmado entre la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción** y la Empresa **DISTRIBUIDORA CAPIATÁ de Daniel Guillermo Ruíz Díaz Brizuela**, para su publicación en la WEB del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones